

██████████

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de enero de 2012 en Izasa SA en la calle ██████████ de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 587, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a:

- Importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radioactivo, encapsulado y no encapsulado, y equipos radioactivos.
- Asistencia técnica de los equipos radiactivos comercializados, por personal propio de Izasa SA o a través del fabricante de los mismos.
- Posesión de fuentes radiactivas encapsuladas de verificación.

La última autorización de modificación fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 27.10.2010.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ responsable de venta de inmunoensayo y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba en la planta baja y consistía en una dependencia con una antesala y una cámara frigorífica, ubicada en el emplazamiento referido. -----

\_\_\_\_\_

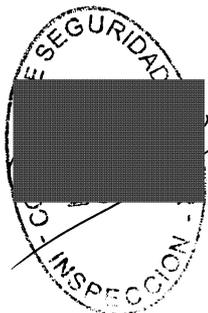
- El suelo de la antesala presentaba grietas que no reunía las condiciones para una fácil descontaminación en caso de incidente. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado.-----

- La instalación disponía de ventilación forzada con salida al exterior, desprovista de filtro. -----

- El material radiactivo se almacenaba en el congelador y en la cámara frigorífica. -----

- Se adjunta como Anexo-I (1 y 2) de la presente acta fotocopia del diario de operación en donde figuraba el inventario de material radiactivo de la instalación en fecha 26.01.2012.-----

 - En el interior de la cámara frigorífica se encontraba un armario subdividido en cajones metálicos en donde se almacenaban los residuos radiactivos de la instalación consistentes en viales caducados de compuestos marcados con I-125, H-3, y Co-57. Dichos residuos estaban separados según la fecha de caducidad biológica, siendo el primer cajón el correspondiente a noviembre de 2004. -----

- Estaban disponibles las siguientes fuentes radiactivas de verificación devueltas por clientes: -----

I-129 de 0,05  $\mu$ Ci, en fecha de 07/88, n/s 257. -----

I-129 de 0,1  $\mu$ Ci, en fecha 12/87, n/s 59, 7372. -----

C-14 de 133500 dpm, en fecha 4.08.88. -----

H-3 de 253.600 dpm, en fecha 19.10.88. -----

H-3 de 294.600 dpm, 05.01.01. -----

C-14 de 137.700 dpm 05.01.01. -----

- Se adjunta como Anexo-II (1 y 2) de la presente acta fotocopia de la relación de los residuos radiactivos almacenados. -----

- ENRESA procedió en fecha 17.11.2004 a la retirada de los residuos radiactivos mixtos de I-125, Co-57, C-14 y H-3. -----

- Estaba disponible el protocolo de residuos radiactivos actualizado de acuerdo con la legislación vigente. -----

- Hasta la fecha de hoy no se habían desclasificado residuos radiactivos sólidos ni líquidos. -----

---

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaba disponible el siguiente equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación:

\* Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 0176, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 086101, con escala en C/min y  $\mu$ R/h, calibrado para radiación en el [REDACTED] en fecha 04.11.2009 y verificado por el supervisor en fecha 24.01.2012. -----

- El equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 057-133, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 07726, con escala en C/min y  $\mu$ R/h, se encontraba en el [REDACTED] para ser calibrado para radiación. -----

- No disponían de un equipo calibrado para la medida de los niveles de contaminación. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. -----

- Estaban disponibles 8 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación, 6 de ellos a cargo de [REDACTED] y 2 a cargo de [REDACTED] -----

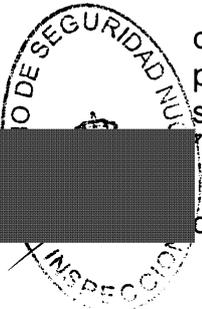
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos con dosimetría a cargo de [REDACTED] Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores cuya dosimetría está a cargo de [REDACTED] -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 5 de operador, todas ellas en vigor. -----

- El señor [REDACTED] había causado baja en la empresa por lo que no habían continuado con el trámite de concesión de la licencia de operador. No se había comunicado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que figuraba: las entradas y salidas de los radioisótopos, el control de los niveles de radiación y las incidencias. -----

- El supervisor de la instalación lleva a cabo el control de los niveles de



radiación en la instalación unas 2 veces al mes aproximadamente y lo anota en un registro. -----

- El diario de operación se utilizaba como registro de las ventas o suministros. -----

- Estaba disponible un registro informático de las operaciones de asistencia técnica. -----

- Según constaba en los procedimientos internos de la empresa Izasa, disponibles en soporte informático, cuando comercializa equipos y fuentes entregan a los clientes la documentación siguiente:

- el certificado de aprobación del prototipo,
- los certificados de control de calidad de los equipos de rayos X,
- los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Estaba disponible un registro informático de las intervenciones de asistencia técnica realizadas a los clientes. -----

- La empresa IZASA está inscrita en el registro oficial de empresas externas del Consejo de Seguridad Nuclear, regulado en el Real decreto 413/1997, de 21 de marzo. -----

- Estaban disponibles 8 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo del [REDACTED] y 1 dosímetro personal a cargo de [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de IZASA SA que actúan en el ámbito anteriormente mencionado. -----

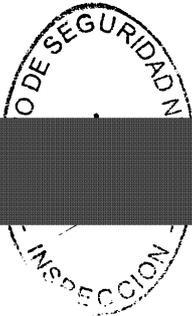
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Los trabajadores expuestos se someten anualmente a revisión médica. Estaban disponibles los certificados de aptitud. -----

- En lugar visible se encontraban las normas a seguir en régimen normal de trabajo y en caso de emergencia. -----

- Según se manifestó, el supervisor y los operadores actuarían en caso de incidente en el transporte y además, los transportistas contratados por Izasa SA para distribuir el material radiactivo disponen de normas para actuar en caso de incidente. -----

- En fecha de 18.10.2011 la unidad técnica de protección radiológica de [REDACTED] había impartido el programa de formación bienal a los trabajadores



expuestos de la instalación con sesiones relativas al contenido del Reglamento de Funcionamiento y al Plan de Emergencia entre otros temas relacionados con la protección radiológica de la instalación. -----

- Según se manifestó, disponían de material para descontaminar en caso de incidente. -----

- Los informes del 3º y 4º trimestre de las ventas y suministros se habían registrado en la Direcció General de Energía Mines i Seguretat Industrial en fecha de 23.01.2012. -----

- Estaban disponibles equipos extintores de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 30 de enero de 2012.

Firmado:



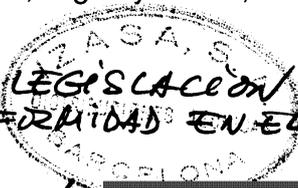
[Redacted signature]

[Redacted name]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Izasa SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE  
MANIFESTAMOS NUESTRA CONFIRMACIÓN EN EL CONTENIDO  
DE ESTA ACTA.

BARCELONA / 16 MARZO 2011



SUPERVISOR IR 587

GENERALITAT DE CATALUNYA  
DEPARTAMENT D'EMPRESA I OCUPACIO  
DIRECCIÓ GENERAL D'ENERGIA , MINES I SEGURETAT INDUSTRIAL  
**SERVEI DE COORDINACIO D'ACTIVITATS RADIOACTIVES**

08018 BARCELONA

Barcelona, 16 de Març 2012

**ASSUMPTE: DEVOLUCIO ACTA D'INSPECCIÓ IR IZASA SA  
CSN-GC/AIN/36/IRA/0587/2012**

Benvolguts Senyors:

Em complau adjuntar a la present, copia del Acta de Inspecció, degudament signada, manifestant la nostre conformitat en el seu contingut.

Aprofito la ocasió per manifestar, que ja hem posat en marxa les mesures correctives a la nostre instal·lació per arreglar el terra que presenta esquerdes que podrien dificultar una correcta descontaminació, i que queden descrites a la Pagina 2 del Acta CSN-GC/AIN36/IRA/0587/2012

També en complau adjuntar, copia del Protocol de Eliminació de Residus de la nostra Instal·lació i que va esser motiu de comentari durant la visita de la Inspecció, i que a la Pagina 2 de aquesta Acta , es detalla que estava disponible .

En el moment de finalitzat el tràmit de devolució de aquesta Acta, també em complau comunicar que també ja hem posat en marxa la sol·licitud de ofertes per adquirir un nou equip portàtil de detecció i mesura dels nivells de radiació i que també sigui adequat per mesurar nivells de contaminació.

Esperant que sigui del seu interès, aprofito l'avinentesa per saludar-los atentame

Supervisor IR 587 - IZASA SA





**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/36/IRA/587/2012 realizada el 27/01/2012, a la instalación radiactiva Izasa SA, sita en [REDACTED] de Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED] inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 29 de marzo de 2012

[REDACTED]

[REDACTED]